



*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 316-2023-UNJ-P/DGA**  
**Jaén, 06 de septiembre del 2023**

**VISTO:**

El Oficio Múltiple N° 046-2023-SG-UNJ, de fecha 08 de agosto de 2023; Informe N° 068/2023-UNJ-GC-KJMA, de fecha 18 de agosto de 2023; Oficio N° 367-2023-UNJ-P/OGC, de fecha 23 de agosto del 2023; Hoja de tramite-2023- Presidencia, de fecha 24 de agosto de 2023; Informe N° 417-2023-UNJ/UTC, de fecha 01 de septiembre del 2023; Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001808, de fecha 04 de septiembre del 2023; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén (en adelante UNJ) o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° de la Ley N°28693 - Ley General del Sistema de Tesorería, concordado con el Artículo 13° de la Directiva de tesorería N°001-2007-EF/77, aprobado con Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15 y de conformidad con la Ley N°28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Mediante, el Oficio Múltiple N° 046-2023-SG-UNJ, de fecha 08 de agosto de 2023, autorización de participación en el VI Foro Internacional Interuniversitario De Gestión Integral De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático (GIRD-ACC): Construyendo resiliencia desde la academia, que se realizara los días 16 y 17 de agosto de 2023, en el campus de la citada Universidad, ciudad de Piura;

Mediante, Informe N° 068/2023-UNJ-GC-KJMA, de fecha 18 de agosto de 2023, El Responsable De Conducir Y Supervisar La Renovación De Licenciamiento CBC-R-I, solicita reembolso al jefe de la Oficina de Gestión de Calidad por gastos de comisión de servicios a la ciudad de Piura, por el importe de S/ 640.00 (Seiscientos Cuarenta Con 00/100 Soles), con la finalidad de participar en el VI Foro Internacional Interuniversitario De Gestión Integral De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático, que se realizara los días 16 y 17 de agosto de 2023;

Que, con Oficio N° 367-2023-UNJ-P/OGC, de fecha 23 de agosto del 2023, el jefe de la Oficina de Gestión de Calidad solicito reembolso al Presidente De La Comisión Organizadora, por gastos de comisión de servicios a favor del Ing. Kevin Jhoel Montenegro Arteaga, por el importe de S/ 640.00 (Seiscientos Cuarenta Con 00/100 Soles), con la finalidad de participar en el VI Foro Internacional Interuniversitario De Gestión Integral De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático, que se realizara los días 16 y 17 de agosto de 2023;

Que, con Hoja de tramite-2023-Presidencia, de fecha 24 de agosto de 2023, solicita al Director General de Administración, reembolso de gastos por comisión de servicios;

Que, con proveído de fecha 25 de agosto del 2023, el Director General de Administración solicita informe al Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad;

Que, con Informe N° 417-2023-UNJ/UTC, de fecha 01 de septiembre del 2023, el Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, informa que los comprobantes de pago se encuentran autorizados por SUNAT, por el importe de S/ 640.00 (Seiscientos Cuarenta Con 00/100 Soles);

Ahora, con Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001808, de fecha 04 de septiembre del 2023, el Jefe de la Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización, atiende el reembolso de gastos por comisión de servicios a favor del Ing. Kevin Jhoel Montenegro Arteaga, por el importe de S/ 640.00 (Seiscientos Cuarenta Con 00/100 Soles), con la finalidad de participar en el VI Foro Internacional Interuniversitario De Gestión Integral De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático, que se realizara los días 16 y 17 de agosto de 2023;

**SE RESUELVE:**





*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 316-2023-UNJ-P/DGA**  
**Jaén, 06 de septiembre del 2023**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR el reembolso de gastos por comisión de servicios a favor del Ing. Kevin Jhoel Montenegro Arteaga, por el importe de S/ 640.00 (Seiscientos Cuarenta Con 00/100 Soles), con la finalidad de participar en el VI Foro Internacional Interuniversitario De Gestión Integral De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático, que se realizara los días 16 y 17 de agosto de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar a la Unidad de Tesorería y Contabilidad realicen las acciones que correspondan de acuerdo al área a su cargo, para la cancelación del reembolso detallado en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia de la presente Resolución al Ing. Kevin Jhoel Montenegro Arteaga y a la Unidad de Tesorería y Contabilidad dependientes de la Dirección General de Administración para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
.....  
Lic. Vladymir Teófilo Rodríguez Urbina  
Director General de Administración